

Santiago 26 de abril de 2018
GG 062/18

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
PRINCIPAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CHILE S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.045, en relación con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L. N° 251 y en la Sección 1, numeral 1.1.4.1 de la Circular N° 991, y Circular N° 660 ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, y especialmente facultado por el Directorio, cumpro con informar que en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 25 de abril de 2018, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de abril de 2018, el pago de un dividendo definitivo de \$1.700.000.000.- equivalente a \$459,1584005 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017.

El dividendo se hará efectivo el día 23 de mayo de 2018, a los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas al día 14 de mayo de 2018, en la medida que así lo apruebe la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Diego Silva Robert
Gerente General
Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.

